

ADMINISTRACION LOCAL

27115 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, de la Mancomunidad de Servicios Centro Oriental de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de personal laboral.

La Junta de la Mancomunidad de Servicios Centro-Oriental de Asturias en 13 de julio de 1994, aprobó las bases para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo (un Palista y un Electricista) y en 8 de junio de 1994, las de un trabajador social.

Las citadas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 262, correspondiente al día 12 de noviembre de 1994.

Presentación de instancias en el Registro de la Mancomunidad o en cualquiera de los cuatro Ayuntamientos mancomunados (Bimenes, Cabranes, Nava y Sariego), durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las plazas de Palista y Electricista y de treinta para la de trabajador social.

Nava, 15 de noviembre de 1994.—El Presidente.

27116 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 271, de fecha 15 de noviembre de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición restringida, una plaza de Policía vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1991, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, conforme se establecen en las bases, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Madrid» y en el tablón de anuncio del Ayuntamiento.

Morata de Tajuña, 16 de noviembre de 1994.—El Alcalde, J. Víctor Algorta Cabello.

27117 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Limpiadoras/es.

En los «Boletines Oficiales de la Comunidad de Madrid» números 86, 114 y 238, así como «Boletines Oficiales del Estado» números 123, 130 y 264, fueron publicadas las bases generales y específicas así como las correcciones a las mismas para la provisión de:

Denominación: Limpiadoras/es. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Tipo de contrato: Laboral indefinido. Sistema de selección: Oposición libre. Número de vacantes: Seis.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, a excepción de la lista provisional de admitidos y excluidos que se publicará en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torrejón de Ardoz, 16 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

27118 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer siete plazas de Policía local.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 4 de las bases que rigen las convocatorias, se hace público que el señor Alcalde por sus Decretos de fecha 10 de noviembre de 1994, ha aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que a continuación se detallan, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Las relaciones de aspirantes excluidos son las que figuran en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La composición nominal de los Tribunales calificadoros es la que se publica en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 15 de noviembre de 1994, número 271.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas se celebrará y será conforme a continuación se detalla:

Tres plazas de Policía local:

Lugar de celebración: Polideportivo municipal de Aluche, avenida General Fanjul, número 14, Madrid.

Primer ejercicio: Pruebas físicas.

Día 13 de enero de 1995, a las diez horas.

Cuatro plazas de Policía local, en turno restringido:

Lugar de celebración: Casa Consistorial, plaza Mayor, 1, de Villa del Prado.

Primer ejercicio: Pruebas psicotécnicas.

Día 12 de enero de 1995, a las dieciocho horas.

El orden de actuación ante los Tribunales se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra Ñ (Resolución de 24 de marzo de 1994 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública).

Villa del Prado, 18 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Carlos González Redondo.

ANEXO

Aspirantes excluidos a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer tres plazas de Guardias de Policía Local, oposición libre

DNI: 7.535.281. Nombre y apellidos: Francisco Encinas Sierra. Motivos: No cumple requisito base 2, letra c).

DNI: 31.335.427. Nombre y apellidos: Gaspar González Ponce. Motivos: Instancia no ajustada modelo normalizado.

DNI: 52.133.793. Nombre y apellidos: Carlos Laguna Saavedra. Motivos: No cumple requisito base 2, letra c).

Aspirantes excluidos a la realización de las pruebas convocadas para proveer cuatro plazas de Guardias de Policía Local, turno restringido: Ninguno.

UNIVERSIDADES

27119 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el título quinto de la Ley 11/1993, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado. Tramitándose de forma independiente para cada uno de los concursos convocados.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud individualizada para cada una de las plazas que soliciten, al Rector de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, número 13, 14071 Córdoba (teléfonos (957) 21 80 20 y 21 80 13), por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

De acuerdo con el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. En el supuesto de que los documentos justificativos de los requisitos sean fotocopias, estas han de estar debidamente compulsadas. Todos los datos anteriores podrán adelantarse mediante fax (957) 21 80 30, siempre que dentro del plazo establecido emitan por la vía ordinaria indicada anteriormente toda la documentación.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación, tal y como señala el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado, según se detalla y para cada caso, la siguiente cantidad: Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados: 1.340 pesetas (240

pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente, mediante ingreso directo o transferencia a la cuenta corriente número 6882.271 abierta en la entidad Banco Español de Crédito (BANESTO), oficina principal, avenida Gran Capitán, 20 (apartado postal 22, código postal 14080), bajo el nombre «Oposiciones y concursos», haciendo constar como concepto de ingreso «Plaza número ... Cuerpos Docentes Universitarios». El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido a la Sección de Retribuciones de la Universidad de Córdoba, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Córdoba, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos provisionalmente, con indicación de las causas de exclusión, concediéndose un plazo de diez días para la subsanación, en los términos del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación, la reclamación a que se refiere el artículo 5.º, 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Al término de estos plazos, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión.

Transcurridos cuarenta días desde la notificación de la lista provisional sin que se hubiera comunicado la lista definitiva, se entenderá que aquélla ha adquirido carácter definitivo.

Sexta.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con la antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso, a fin de realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el Servicio de Personal (Sección de Administración Docente y Ordenación Académica) de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Copia del documento nacional de identidad conforme a lo establecido en el Real Decreto 1245/1985, de 17 de julio.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionario público de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Décima.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Córdoba, 7 de noviembre de 1994.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO I

Plaza número 49/94. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Tecnología de Alimentos». Departamento al que está adscrita: Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Tecnología de los Alimentos en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 50/94. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Agronomía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 51/94. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 52/94. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 53/94. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 54/94. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 55/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 56/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física y Termodinámica Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 57/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física y Termodinámica Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 58/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filologías Francesa e Inglesa y sus didácticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 59/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filologías Francesa e Inglesa y sus didácticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura de la Lengua Extranjera (Francés) en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 60/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada y Radiología y Medicina Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «Mecánica» de Ingeniero Agrónomo y «Mecánica y Mecanismos» de Ingeniero de Montes. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 61/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemáticas Aplicadas, Didáctica de las Matemáticas, Álgebra, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área en la Escuela Universitaria de Graduados Sociales y Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 62/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemáticas Aplicadas, Didáctica de las Matemáticas, Álgebra, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área en la Escuela Universitaria de Graduados Sociales. Clase de convocatoria: Méritos.

Plaza número 63/94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filologías Francesa e Inglesa y sus Didácticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartición de Inglés técnico. Clase de convocatoria: Concurso.

